

Exp.2015-405
Ordinario Laboral

AL DESPACHO : Informando que el 01 de diciembre de 2020, se recibió del H. Tribunal el presente proceso. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer.

Bucaramanga, tres de diciembre dos mil veinte



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, tres de diciembre de dos mil veinte

AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior- Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Conforme a lo ordenado en el numeral segundo de la sentencia de segunda instancia, las agencias en derecho en esta instancia, a cargo de la parte demandante, corresponden a la suma de \$438.901,00 Mcte.

Por Secretaría, elabórese la liquidación de costas del proceso.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 138 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **04 de Diciembre de 2020**



SECRETARÍA GENERAL DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb27b0cbcf64df54407d138f4219b27088bacdfd11e09d0f2d9d6e58f303bef5**

Documento generado en 03/12/2020 10:07:27 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>